

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su adhesión a los reclamos efectuados por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Junín, quienes se manifestaron el día 2 de Julio del corriente año por medio de una jornada de lucha provincial del sector Salud, la cual a su vez se manifestó con acciones reivindicativas en todos los hospitales de la provincia de Buenos Aires.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

La Asociación Trabajadores del Estado Junín concreto el día 2 de Julio de 2015 una jornada de lucha provincial del sector Salud con en el Hospital Interzonal "Abraham Piñeyro", de 10 a 12 horas.

Esta medida se efectuó además en todo el territorio provincial, y en Junín tuvo por finalidad exigir los siguientes puntos del reclamo en el HIGA:

1. No más violencia y persecución a los trabajadores.
2. Por democracia y libertad sindical.
3. Por el pase urgente a planta permanente de todos los trabajadores becarios. Que se encuentran precarizados, sin estabilidad laboral, aportes jubilatorios, aguinaldo y salario familiar.
4. Por la reparación y puesta en marcha de la bomba de cobalto.
5. Por la falta de calefacción en algunos sectores.
6. Por mejores condiciones de higiene y seguridad laboral.
7. Por salarios dignos.
8. Por la falta de insumos.
9. En rechazo al artículo 3° del Decreto N° 58 por desgaste prematuro de fecha 25/02/ 2015. Este artículo establece: "El instituto de previsión social formulará cargo deudor por los mayores aportes y contribuciones no efectuados oportunamente, respecto de los agentes que se acojan al beneficio jubilatorio computando servicios que hayan sido prestados en las condiciones a las que se refieren el artículo 1 del presente, con anterioridad a la vigencia de esta norma".

Por lo expresado en estos fundamentos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.